



SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2016

HORA : 09: 00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : SR.TA. JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)

CONCEJAL ASISTENTES : SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

CONCEJAL INASISTENTE : SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO

INVITADOS : SR. CARLO ZANETTI CÁCERES
JEFE UNIDAD DE CONTROL



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Nuevamente presido esta reunión Ordinaria, En nombre de DIOS se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla, Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): **Correspondencia Recibida:**

- Decreto Exento N°3.369, Aprueba Presupuesto, Municipal, Año 2016/15.12.2015.
- Documento de Contraloría/21.01.2016.
- Correo Electrónico Programa Plan de Apoyo Año 2016, adjunta Programa de Trabajo Plan de Apoyo Año 2016.

Como **Correspondencia Despachada tenemos:**

- Certificado N°29, Sesión Ordinaria N°05/ miércoles 03.02.2016.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Leída la correspondencia Sres. Concejales, ofrezco la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría tocar la correspondencia del Programa del Plan de Apoyo Año 2016. Me preocupa bastante lo que es la implementación para el Personal. Yo creo que si aquí se dan el lujo de gastar casi trescientos mil pesos para algunos Funcionarios que fueron a Arica a representar a este Municipio, algunos jugaron y otros iban, no sé si irían de adorno o barra no más, porque los jugadores no eran catorce y si tomamos en cuenta estas personas que trabajan, no tiene considerada la compra de bluejeans, como se hacía cuando se licitaba, ni casaca, solamente con premio de zapato de seguridad, guantes de carretilla que no alcanza a durar ni el año con la cantidad que compran, los traje de agua y un overol de ese tipo piloto que le dieron de esos naranja con reflectante, la bota de agua y guantes largo de goma que deben ser para los que trabajan en el camión, también la cantidad es muy pequeña, veinte para el año, pero yo creo que, el no considerar comprar un bluyines, una casaca de mezclilla, una que sea para el año, yo creo que las prioridades están bastante mal y seguimos discriminando a la gente. Yo quisiera pedir un acuerdo para que en la primera reunión de Concejo Ordinario, se trate este tema, porque yo lo considero bastante discriminatoria. Son todas personas y son todos Funcionarios Municipales.

CONCEJAL ORELLANA: Dos cosas, gastamos, no gastan, porque yo también aprobé ese presupuesto, y segundo a mi no me consta. Yo no he visto el presupuesto de gastos para este año para los trabajadores ¿Usted está hablando de la experiencia pasada?

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No! Si usted revisa la correspondencia que le mandaron para la reunión, ahí está.

CONCEJAL ORELLANA: No, pero el tema de los Gastos del Personal, yo creo que todavía no se hacen compras



CONCEJAL SOUGARRET: ¿Cuál?

CONCEJAL ORELLANA: ¡Las compras del Personal de este año!

CONCEJAL SOUGARRET: Yo cuando hice la referencia, fue a lo que fueron a Arica porque al parecer, no era futbol lo que estaban jugando, era futbolito, ¡hasta el Alcalde se compró dos tenidas deportivas completas!, que él tiene los recursos necesarios como para gastar y comprarse ese equipo. Andaba el Sr. Messi Díaz, ¡no sé si juega a la pelota!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: ¿Quién es Messi?

CONCEJAL SOUGARRET: El Jefe de Obra, también andaba ahí, en la pelota.

CONCEJAL ORELLANA: Jugó. Eso es discriminar, porque jugó, aunque hayan sido 10 minutos. Eso es discriminar.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero yo creo que el gastarse esa cantidad, y el comprar un blujeans, una casaca para el Plan de Apoyo, no van a gastar diez mil o doce mil pesos por personas y que sea más o menos, que la compren en Temuco y no compren ropas que son chinas de repente, que las tallas no cuadran por ningún lado. A eso me refiero. Y en la correspondencia, ahí está el Programa del Plan de Apoyo. No figura aquí, por ejemplo, yo no sé si lo comprarán por otro lado, las gafas, porque los que hacen de Maestros, también deberían tener algo de protección, la famosa crema para evitar los rayos UV y todo eso, ¡tampoco figura acá! Yo no sé si por otro lado, comprarán y le convidarán al Plan de Apoyo. ¡Y eso, debería estar considerado en esto!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra. Hay una moción del Concejal Sougarret, de pedir un acuerdo, pero antes de, yo creo que nosotros recién conocimos los Gastos y creo que más adelante se irá a favorecer a los Trabajadores del Plan de Apoyo, como dice el Concejal, porque estamos recién en esto.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo me estoy refiriendo a lo que nos entregan de información, ¡para mí está correspondencia es oficial, no la mandó Chocombe, porque Chocombe está muerto!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Respetuosamente lo dejé a usted con la palabra y le pido Sr. Profesor, que me deje a mí hacer uso de mí palabra.

Con respecto a lo dice el Sr. Concejal, de que fueron otras personas a Arica, nombra algunos incluso, yo creo que eso está demás, porque ellos son deportistas y estaban representando a nuestra Municipalidad de Ercilla. También nosotros no nos olvidemos, porque a veces nos olvidamos que la vaca fue ternera ¡Y perdóneme la expresión por favor!, pero también usted ha ido a Arica, ha ido a Iquique, etcétera, etcétera, etcétera. ¡Usted me va a decir seguramente, me corresponde porque soy Concejal!, ¡a ellos también les corresponde porque son deportistas!

Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.



CONCEJAL ORELLANA: Yo estoy de acuerdo que lo veamos más adelante el tema. Yo creo que no es necesario acuerdo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo pido un acuerdo para que en la Primera Reunión de Concejo Ordinaria, se vea.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Él está pidiendo un acuerdo.

CONCEJAL ORELLANA: En la segunda reunión, sí, porque la primera ¡están los Directores!, para que veamos bien el tema. ¡Le sugiero yo!

CONCEJAL SOUGARRET: Ya, la segunda entonces.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sra. Jocelyne por favor, el Concejal está pidiendo un acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita para la segunda reunión, mes de marzo, tratar tema de Implementación Personal del Plan de Apoyo. Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Si lo apruebo.

Por Unanimidad se solicita para la Segunda Reunión Ordinaria del mes de Marzo, tratar el tema de Implementación del Personal del Plan Apoyo Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Pasamos al Segundo Punto de la Tabla, **VARIOS**. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En la reunión pasada se olvidó, no sé si no escuché, leer el documento que envió el Sr. DIDECO, el tema del reparto de agua a la población. Yo lo encuentro bastante pobre y espero que este documento venga con los detalles que este Concejo pidió, que es el lugar y el nombre de los beneficiarios que yo no lo veo y la cantidad de litros, eso sí se está informando de cuanto se gasta, pero también son cifras muy general. Entonces me gustaría que el Sr. DIDECO ajustara su Informe, un poquito más y diera los lugares exactos, las familias que están siendo beneficiadas, los sectores, para que a todos nos quede claro y los días de reparto, información que uno debería tener también. No sé, qué les parece al resto de los Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a ese tema, me gustaría que le instalen un GPS, porque los Camiones por contratos, están obligados a tener GPS y debiera entregarnos el Informe del GPS, porque en el GPS realmente se va a saber a los Sectores que llegue. Que lo tenga para la reunión de Marzo cuando están los Directores; que tenga trabajo para que entregue esa información como corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: ¿Cómo acuerdo Concejal?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, como acuerdo.



SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita ajustar y detallar informe emanado por Sr. Fredy Avello, DIDECO, en relación a distribución de agua, así como también la ubicación a través de GPS de estos camiones, nombre de familias beneficiarias, sectores y días de reparto. Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Apruebo.

Por Unanimidad se solicita ajustar y detallar informe emanado por Sr. Fredy Avello, DIDECO, en relación a distribución de agua, así como también la ubicación a través de GPS de estos camiones, nombre de familias beneficiarias, sectores y días de reparto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Otra pregunta que he hecho Presidenta, con respecto al Informe 185, no sé si Control lo despachó a Contraloría o realmente está todavía en estudio. Es súper simple. ¿Cómo podemos saber de eso? Y lo otro, yo creo que hoy día vamos a fijar la reunión Extraordinaria por el tema de DAF y el tema nuestro, de lo que llegó de la Contraloría. ¡Recuerdan que íbamos hacer una reunión Extraordinaria en el mes de Marzo!

CONCEJAL ORELLANA: Fijémosla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y lo otro, para adelantar un poquitito. Qué el Municipio llene la Ficha de Concejales que van a Puerto Varas

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: El Concejal esta recordando el acuerdo que se tomara en este Concejo, a la Carta que se iba a enviar a la Contraloría.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Lo que pasa que no lo he hecho todavía, porque estamos a la espera de dos situaciones, ahí lo que solicitaba, eran varios puntos. El primero era referente a la situación de la Suplencia del SECPLAN, el DEM y Control. Ya la Contraloría se pronunció referente a lo que era la Suplencia, bueno, está el Informe Jurídico referente a la Suplencia nuestra, que era la SECPLAN y la de Control; referente a la de Educación, la Contraloría también nos envió un informe, porque había una presentación hecha por algunos Apoderados del Establecimiento del Centro de Padres, donde ellos preguntaban la procedencia que siguiese Don Patricio ahí en la Directiva y aplicando lo que es la 20.501. La Contraloría respondió que no es procedente que siga de Director, porque el cargo extingue y él solamente puede quedar en la dotación o se le puede indemnizar. Eran cuatro puntos, no recuerdo los otros, pero estaban casi todos solucionados, por eso, quería mostrárselos antes de enviarlo, si gustan y después poder

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Cuándo llegó la respuesta del Director Comunal? ¡Porque el Director Comunal sigue figurando como Director Comunal y sigue Suplente!

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: ¿No la enviaron al Concejo?



CONCEJAL SOUGARRET: ¡No! Si hay cosas que no llegan.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Esa le llegó al Alcalde, yo la tengo porque también me enviaron una copia, si gustan, yo se las puedo enviar digital a su correo, para que la conozcan.

CONCEJAL SOUGARRET: Ese tema yo quisiera aclararlo aquí, que no se le siga pagando, mientras el Municipio no tenga, al indemnizarlo se le tiene que seguir pagando, pero la subrogancia le corresponde al Sr. Rolando Cretton, él debiera estar figurando como Director Comunal de Educación.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Lo que pasa, que la 20.501, las modificaciones que hizo, era también para ayudar un poco a las Comunas más chicas, que a veces costaba encontrar profesionales, entonces antiguamente para poder subrogar al DAEM, ya terminaban sus años, solamente podían hacerlo profesionales que pertenecían a la planta. La 20.501, abrió una puerta en esa línea, de que también pueden ser personas a contrata. Es que fue una situación que me sucedió a mí en una Comuna donde yo estuve, llegué de afuera de la dotación, estuve a contrata y podía ser Director también de Educación y corresponde hacerlo también. Y acá lo que dice el Concejal y es lo que reafirma la Contraloría, es eso, de que él en ningún momento, se tiene que ir siempre y cuando nosotros tengamos que indemnizarlo. Hay que indemnizar para que él pueda abandonar la dotación. Él pertenece a la dotación, pero lo que no puede, estar como Director de Educación. Él en este momento está con vacaciones y yo creo que volviendo, se va ser todo el ajuste de los decretos y todo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Y eso está en llamado?

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: ¡No! Lo que pasa que ya se hizo un llamado y quedó desierto y yo creo que ya en marzo ya hay que reactivarlo nuevamente. Este no lo organiza directamente el Municipio, ni el Departamento, tiene menos de 1.200 Alumnos y lo hace el Municipio con una Consultora Directo, si fuera sobre 1.200, lo haría el Servicio Civil, es el mismo trámite que es para Directores, para Chile, que también ocupan la misma página. Acá en este caso, se hace la solicitud, el Servicio Civil visita a la Empresa que va ser la evaluación la psicolaboral y hay una Comisión; aquí hay una persona en la región que es la representante del Servicio Civil más los que elige el Municipio y ahí se empieza todo el trámite. Así que también el Alcalde, yo no he conversado con él, pero yo creo que, ahora ya en febrero, a fines de febrero vamos a estar haciendo la solicitud para poder tomar un puesto.

Sra. Presidenta, disculpe, me gustaría que podríamos ver un día que ustedes tengan, yo no sé, en marzo o fines de febrero, ver la opción de que se reúna la Comisión de Salud o el Concejo, porque tenemos que aprobar las Bases, para el llamado de Director del CESFAM.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: El 02 de marzo podríamos incluirlo en la reunión Extraordinaria en la mañana.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Las Bases tienen que ser aprobadas por el Concejo.



CONCEJAL SOUGARRET: En Salud, no se da el problema que se da con Educación, porque la subrogante es de la Planta.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Acá, sí él es perteneciente a la Planta se podría hacer; como hubo todo un cambio con la 20.501, sobre el tema de los Directores, imposibilitó que siguiera el mismo, que no puede ir subrogando una vez terminado su periodo. Ahora puede quedar también, si Don Patricio no gana, igual hay que pagar la indemnización y todo. Hay un tema bien complejo que hay que hacerlo también después

CONCEJAL SOUGARRET: La indemnización, con todos los meses que se le ha pagado, se le ha pagado más de la indemnización ¡y el Concurso habría salido más rápido!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: El acuerdo no tiene fecha ni hora, tendríamos que ponerle fecha y hora. Propongo, miércoles 02 de marzo a las 10,00 horas.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita para el día Miércoles 02 de Marzo de 2016 en Reunión Extraordinaria, a las 10:00 hrs., tratar y analizar: Informe enviado por Dirección Administración y Finanzas (DAF); Informe Contraloría Medios y Recursos para Concejales y Bases Concurso Director/a Centro de Salud Familiar de la Comuna (CESFAM). Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Apruebo.

Por Unanidad, se aprueba solicitar para el día Miércoles 02 de Marzo de 2016 en Reunión Extraordinaria fijada a las 10:00 hrs., tratar y analizar Informe enviado por Dirección Administración y Finanzas (DAF); Informe Contraloría Medios y Recursos para Concejales y Bases Concurso Director/a Centro de Salud Familiar de la Comuna (CESFAM).

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra. Estamos en **VARIOS**.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Podríamos llenar la Ficha del mes de marzo, porque la está pidiendo la Asociación Chilena, quienes van a ir al Congreso de Concejales a Puerto Varas. Lo último, tiene que ver con la licitación de señalética ¡Me gustaría encargarle al Sr. Control el tema! En reunión de Comisión de Obra, el Director de Obras se comprometió como a cuatro cosas: **1ra.** Limpiar Pailahueque, Ercilla y Pidima con los camiones y yo sé que no se cumplió; **2do.** Ver el tema de las cuatro señaléticas para Pailahueque, para que no entren camiones, que es una licitación súper fácil subirla al Portal y luego conversar con el SECPLAC para ver que le ponía ¡Está pendiente también!; lo **3ro.** Ver el tendido eléctrico de Pailahueque, que tenían las lámparas para ponerlas, pero, será el tema de los cables, tampoco han concurrido a Pailahueque haber el tema y había un **4to.**tema, que él se compro metió, que no me acuerdo en este



minuto, pero está en una reunión de Comisión de Obra, entonces, yo le pediría eso Señor.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Yo le recuerdo.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a la señalética, la empresa que pavimentó parece que colocó, en la Avenida Ercilla, la dirección del Tránsito, pero faltaría en el lado Norte, Comercio con Avenida Ercilla, ahí falta letrero, porque arriba, ya están puestos, para que tengan una sola dirección cada costado de la Avenida, porque se estacionan por cualquier lado y vuelven por cualquier lado, faltaría ese letrero y en la entrada, la vez pasada la Forestal hizo el desvío, debería también ahí haber un letrero, no ingresar por el lado Sur de la Avenida; está el ingreso para el lado Norte.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Lo otro, cuando se habla de señalética, yo he venido solicitando hace mucho, mucho, mucho, mucho tiempo, es el nombre de Pailahueque. Hay mucha gente que dice "Oye, este Pueblito ¿Cómo se llama?; ¿Dónde estamos acá?" Pailahueque tenía un distintivo bastante significativo para su pueblo y ahora no está, pero hace mucho tiempo y lo vuelvo a repetir.

Yo quiero manifestar en este Concejo mi molestia. Cuando se habla de discriminación, yo también podría decir que anoche a mí se me discriminó en el Festival de Las Cerezas y voy a contar porque: Yo llegue con dos familiares y me recibe un Joven, Trabajador Estudiante de Verano, entonces voy, tengo mi puesto y le digo, son tres, el mío y dos personas más ¡No, me dice él, aquí solamente es para usted y sus acompañantes atrás, entonces les digo ¡Cómo puede ser, si siempre a mí se me ha entregado dos asientos adelante para mi familia! ¡No! Luego llega el Sr. de Cultura y también me hechas unas tallas medias pesadas, que me dijo "No, si era una talla, era una broma" Pero me dejaron en vergüenza, quiero repetir "Me dejaron en vergüenza delante de mi familia, diciéndome que esos puestos a mí no me correspondían" Soy Concejal y merezco respeto. Sin embargo, me dejaron al lado izquierdo; al lado derecho estaban las autoridades, porque parece que a mí no se me consideró como autoridad; estaban todos los Concejales, el Consejero Regional y a mí me dijeron que en esos tres puestos que yo iba a ocupar, estaba el Sr. Arévalo con su familia. Seguramente al Alcalde le dio un poquito de pena de dejarme sola ahí, envió al Concejal de la Comuna de Collipulli con su Señora, para que me acompañaran. Si yo no voy con mi familia, eran dos personas, me hubiera sentido totalmente sola y eso, ¡es discriminar a una autoridad! Por eso, a mí me hubiese gustado haber traído acá a la persona Encargada de Cultura. Esa es una molestia de mi parte. Lo otro, es que a la Comisión de Cultura, no se le tomó en cuenta nuevamente, ni se llamó a reunión para organizar, ni para decirnos que es lo que iban hacer. Yo quiero que quede en Acta, mi molestia.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema. Yo no sé si alguien ocupó la silla que dijera Jorge Sougarret, porque yo no la vi ¿Estaban con nombre o no?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, nombre y como dos invitados hacia los lados, así que me extraña que le haya pasado.



CONCEJAL SOUGARRET: Yo la mía no la vi, cuando yo pasé.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Cuando Personal de la Municipalidad, hacia las veces de protocolo ¡por Dios que andaba bien las cosas!, pero, ¡ahora no se respeta el protocolo! Lo digo Sr. Control, para que lo comente y no se vuelva a repetir ¡con ninguno de los Concejales! Porque lo que dice el Concejal Sougarret ¡es cierto! ¡Yo tampoco vi el nombre del Concejal! El mío estaba ahí solito y después decía distinguidos invitados, distinguidos invitados. Entonces, ocupé tres asientos porque me impuse, esa es la verdad de las cosas, ¡me impuse con el Joven Estudiante! Y después con el Sr. de Cultura, que me hecho una taya media pesada ¡pero no se la acepté! ¡Realmente quedé en vergüenza ante de mi familia, me entienden! El resto era todo distinguidos invitados que lo ocuparon muchos niños. Y lo otro que encontré muy desubicado y groseros, son los Atletas del Humor ¡Porque realmente, yo no sé el Alcalde, cómo pudo soportar tanta grosería! ¡Y, hacia su persona incluso! Yo creo que los artistas, está bien que pongan la taya ¡pero no, en ese sentido! Porque fueron groseros, groseros con el Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: No es que hayan sido groseros. Él estuvo echando la talla atrás y él aguantó, porque cuando subimos al escenario, él se bajó al mismo nivel de los artistas, porque también nos huevoneó a todos los que subimos arriba, incluido a los que estaban ahí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Yo, por eso no quise subir; no me presto para eso.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo coincido plenamente en eso, de los humoristas, creo que fue un desacierto. El año pasado demostraron un nivel superior en Pailahueque, creo haber visto otras cosas anoche que no puedo comprobar, pero, dejó mucho que desear el grupo humorístico; coincido plenamente en las groserías y creo que la autoridad, José no debe presentarse para ese tipo de broma, porque es la autoridad máxima de la Comuna; ni por mucho que a ellos les de confianza el Alcalde, ellos tampoco pueden subirse por el chorro, yo creo que ahí, hay límites, en eso, lo comparto Presidenta. Lo segundo, es que el año pasado a mí me tocó ganarme en un lado solo y yo vi el Festival igual, no me sentí discriminado, peor estando adelante o en cualquier parte uno lo ve y a veces es mejor verlo desde atrás.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: No me refiero a eso Concejal, yo me refiero a la falta de respeto que tuvieron el Sr. de Cultura y el Estudiante ¡A eso me refiero yo! En todo caso, adelante o atrás, en subir a entregar un premio o no subir, uno, lo disfruta igual. ¡Es la vergüenza que yo pasé delante de mi familia!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo sugeriría que el Alcalde entregara los premios.

CONCEJAL ORELLANA: ¡Yo, no me siento incomodo!, por lo tanto, ¡el que no quiere subir, que no suba no más!

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí más que nada, es el tema de lo que pasó con los humoristas, pero yo les digo, esas cosas, ¡no es culpa de los humoristas!, eso es culpa



del Alcalde, porque el Alcalde antes que subieran ellos, estuvo compartiendo y él estuvo de acuerdo ¡Si la otra vez lo usaron hasta de caballito! ¡Acuérdense!

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a lo que le sucedió a la Sra. María, yo solidarizo con ella también, creo que no corresponde. Ahora, en el tema del espectáculo, ¡sí, también, puede ser que haya mucha grosería!, pero, a mí me gustó, lo disfruté, me reí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: ¡Si estuvieron buenas las tayas!

CONCEJAL ORELLANA: Por eso le digo, entonces en ese sentido; yo no me voy a pronunciar a lo que permitió el Alcalde, él sabe también hasta dónde llega, es tema de él, pero, ¡a mí me gustó!, me reí bastante, creo que ese es el objetivo del humorista que hicieron reír y creo que la gente también lo disfrutó. Obviamente respetando sus opiniones, porque también ¡creo que fue un poquito subida de tono!, si eso nadie lo va, y un poquito harto, ¡fue harto!, pero como le digo, la gente lo aceptó. Se les pasó la mano. Comparado con lo de Pailahueque, ¡sí!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Los Humoristas dijeron, bueno si “tu nos dijiste”, le dijo al Alcalde, si tú nos dijiste, que poco menos, que te tomáramos para el leseo...-

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Hasta con transmisión de televisión a todos los humoristas se les van de las manos sus temas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: ¡Él es el Alcalde, la primera autoridad de la Comuna y merece respeto!

CONCEJAL ORELLANA: ¡Por eso le digo!, él sabe hasta dónde llega, eso es por iniciativa de él. Yo creo que ahí, él sabe hasta donde le apreta el zapato.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Nosotros no podemos permitir que un productor venga a imponer horarios!, porque a las ocho de la tarde para estar esperando un grupo, que debiese ser un grupo fuerte para tener al público presente, llegó actuar al medio del Festival o al final, pero no al principio.

CONCEJAL ARÉVALO: Está bien al comienzo, porque de esa manera la gente llega temprano. Yo quiero felicitar la hora de término del Festival, fue una hora, súper prudente, dos un cuarto. En eso, ha ido avanzando en el último tiempo; el año pasado también estuvo un poco más extenso que este año. En el fondo, el Festival se hace con tres números bueno.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Yo felicito, porque este Festival es conocido ya, nacionalmente e internacionalmente también.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Yo vi harta gente de otras Comunas, al igual que Comerciantes de la Comuna y de afuera. Yo creo que a los Comerciantes les fue muy bien. Don Ervin andaba cobrando anoche los permisos, según Ordenanza, el 2%, 5% de la UTM, a los comerciantes extranjeros. Había mucha



gente en los puestos que era beneficiario de los distintos programas de oportunidades, emprendedoras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Eso es bueno que se le esté dando la oportunidad a la gente de la Comuna; siempre el Concejal ha dicho, de que porque otros vienen a beneficiarse en todos estos eventos.

CONCEJAL ORELLANA: Esa es la devuelta de lo que deja el Festival y las actividades entretenidas de Ercilla, reactiva el comercio en toda índole, la gente que trabaja en el comercio establecido, formalmente también, se ve aumentado en sus recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sres. Concejales, seguimos en VARIOS y si no pasamos a Cuentas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En relación al tema que le pasó a la Colega, como están esas famosas distinguidos sentados en primera fila, sería posible que el Encargado de Cultura le entregara unas tres o cuatro a cada Concejal, por último que ocupen la primera y segunda fila, para que no vaya a pasar esta noche otro bochorno nuestra Colega.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Lo que le escuché a Mónica, que era para eso, dejar todas las otras en general si es que llegaba alguien o un Concejal con alguien, se pudieran sentar en esa fila, esa era la intención, después obviamente se va sentando más gente y eso no es controlable, pero, se trata de ordenar un poco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Nosotros tenemos un acuerdo N°19, que por unanimidad se solicitó una reunión Extraordinaria para el mes de marzo y el tema a tratar, Farmacia Popular y Convenio de Colaboración Intercambio Cultural con Municipalidad de Recoleta, Santiago. Este acuerdo es para el mes de marzo, no tiene fecha y no tiene hora. ¿Puede ser el tercer miércoles en la mañana?

CONCEJAL ORELLANA: Sí, puede ser. Me parece. Para el 16 de marzo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Debo comentarles, que esta Concejala consiguió Cerezas y Arándanos, al igual que el año pasado, para el almuerzo y entregar unas cerecitas a los visitantes del Festival. Le doy las gracias con este Concejo a Huertos Collipulli, que vuelvo a repetir, al igual que el año pasado, hoy día en menos cantidad porque ya Cerezas no hay, pero por lo menos, sí es Festival de las Cerezas, una Cerecita, se agradece.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que quiero solicitar Sr. Control, es la posibilidad de, no lo tengo claro, pero la gente de Pidima preguntaba si es que iba a ir el Bus a buscar gente ¡No sé si fue!, pero, si no fue, sería ideal que hoy día, se pusiera a disposición después que llegue el Ballet, para que se le informe a la gente de Pidima que pueda venir a Festival, lo mismo a Pailahueque.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Desde ayer que estábamos viendo el tema, con el Administrador y la Srta. Mónica, pero el Bus estaba con cometido y no se sabía a qué



hora; la verdad es que no se vio antes este tema. Para hoy día estaría confirmado a las siete y media desde Pailahueque y después Pidima.

CONCEJAL ORELLANA: Para que la gente sepa. Y se publique en el facebook los horarios.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se fija fecha de Acuerdo N° 19, para el día Miércoles 16-03-2016, Sesión Extraordinaria, tema a tratar: Farmacia Popular y Convenio de Colaboración Intercambio Cultural con Municipalidad de Recoleta, Santiago. Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Apruebo.

Por unanimidad, se fija fecha de Acuerdo N° 19, para el día Miércoles 16-03-2016, Sesión Extraordinaria, tema a tratar: Farmacia Popular y Convenio de Colaboración Intercambio Cultural con Municipalidad de Recoleta, Santiago.

CONCEJAL ORELLANA: Antes de pasar a Cuentas, quiero pedir un acuerdo, si es que fuera posible, que se nos informe en la primera reunión Ordinaria de marzo, la situación del Programa Seguridad y Oportunidades que tiene la Municipalidad, para ver, cuales son las orientaciones de este año y como sigue el programa, porque era un programa que se suponía que este año se acababa. Tener toda la información que sucede con el programa, convenio y las personas que trabajan ahí.

CONCEJAL ARÉVALO: ¡No termina! Porque hay manejo de ciertas Municipalidades en todo este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Está solicitando un acuerdo el Concejal.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita Información Programa Seguridad y Oportunidades, para la Segunda Sesión Ordinaria mes de Marzo. Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: A mí me hubiese gustado en la primera, donde están todos los Directores de Departamentos, porque de repente hay situaciones que se enlazan, pero, se pidió para la segunda, ¡démosle! Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Apruebo.

Por unanimidad se solicita Información Programa Seguridad y Oportunidades para la Segunda Sesión Ordinaria mes de Marzo.

CONCEJAL ORELLANA: Que venga con el Encargado el programa.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Hay una Municipalidad, un Alcalde vino e hizo un compromiso con dos familias de la Comuna, una de esa se acercó a mí y me dijo que (Sra. Ma. España, Presidenta CM, San Francisco de Mostazal) Exactamente. Yo



quisiera pedir información sobre ese compromiso que hizo ese Alcalde o los Alcaldes, con esas dos familias, se van a cumplir o fue un voladero de luces no más, hacia estas familias que se visitaron. Me gustaría pedir información al respecto, quien tendrá esos datos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo siempre he dicho, cuando viene o visita un Alcalde de otra Comuna mediante un Convenio, deberían por último ¡informarnos a nosotros, porque nosotros no tenemos idea muchas veces de eso!, o invitarnos a todos los Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Un compromiso que me gustaría que se informara Presidenta. Ellos hicieron un compromiso de Ayuda Social, muy importante. Un acuerdo necesito para pedir un informe por favor, sobre el compromiso de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Información sobre el Compromiso de la Municipalidad de Mostazal con la Municipalidad de Ercilla y 2 Familias que fueron visitadas.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita Información Compromiso entre Municipalidad de Mostazal y Municipalidad de Ercilla a fin de beneficiar a 2 Familias de con Ayuda Social. Toma la Votación.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Apruebo.

Por Unanimidad se solicita Información Compromiso establecido entre Municipalidad de Mostazal y Municipalidad de Ercilla a fin de beneficiar a 2 Familias de la Comuna con Ayuda Social.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Pasamos al Punto N°3, **CUENTAS.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El día miércoles en la mañana, acompañé al Comité de Vivienda Pablo Neruda I, a SERVIU, afortunadamente se nota que el proyecto ya avanza, se eligieron los lotes de las personas que tienen más familias, a esas personas se les va a construir no solamente la casa sino su ampliación, las únicas dos viviendas que vienen con ampliación construid, gustoso firmaron las personas y eligieron sus lotes y ya se apresta a visitar entre marzo y abril, este proyecto de vivienda que tanto acostado para las familias.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Pablo Neruda I ¿Es el mismo Comité que se le entregó un millón setecientos mil pesos?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí. Sí. Correcto, es el mismo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sres. Concejales, seguimos en **CUENTAS.**



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL ARÉVALO. Yo tengo una Cuenta, pero la voy a dar en la primera semana de marzo, porque mi documentación se me quedó.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM: Sres. Concejales, seguimos en **CUENTAS**.

Se da por finalizada la Reunión.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA N°06
ERCILLA, VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2016.-



ACUERDOS:

ACUERDO 51

Por Unanimidad se solicita para la Segunda Reunión Ordinaria del mes de Marzo, tratar tema de Implementación Personal del Plan Apoyo Municipal.

ACUERDO 52

Por Unanimidad se solicita ajustar y detallar informe emanado por Sr. Fredy Avello, DIDECO, en relación a distribución de agua, así como también la ubicación a través de GPS de estos camiones, nombre de familias beneficiarias, sectores y días de reparto.

ACUERDO 53

Por Unanimidad, se aprueba solicitar para el día Miércoles 02 de Marzo de 2016 en Reunión Extraordinaria fijada a las 10:00 hrs., tratar y analizar Informe enviado por Dirección Administración y Finanzas (DAF); Informe Contraloría Medios y Recursos para Concejales y Bases Concurso Director/a Centro de Salud Familiar de la Comuna (CESFAM).

ACUERDO 54

Por unanimidad, se fija fecha de Acuerdo N° 19, para el día Miércoles 16-03-2016, Sesión Extraordinaria, tema a tratar: Farmacia Popular y Convenio de Colaboración Intercambio Cultural con Municipalidad de Recoleta, Santiago.

ACUERDO 55

Por unanimidad se solicita Información Programa Seguridad y Oportunidades para la Segunda Sesión Ordinaria mes de Marzo.

ACUERDO 56

Por Unanimidad se solicita Información Compromiso establecido entre Municipalidad de Mostazal y Municipalidad de Ercilla a fin de beneficiar a 2 Familias de la Comuna con Ayuda Social.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA N°06
ERCILLA, VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2016.-